



## Resumen de la Política de ayuda económica

### **Podría calificar para ayuda económica.**

Community Medical Centers ("CMC") tiene una Política de ayuda económica con la que da apoyo económico (atención de caridad) a pacientes elegibles con y sin seguro que tengan altos costos médicos.

Usted podría calificar si no tiene seguro y sus ingresos familiares son inferiores al 450% del nivel de pobreza federal para el tamaño de su familia (consulte la tabla), o si tiene seguro pero sus ingresos familiares son inferiores al 400% del nivel de pobreza federal para el tamaño de su familia y tiene gastos médicos que superen el 10% de sus ingresos anuales. Incluso si no cumple con estos requisitos de ingresos, todavía podría calificar para ayuda económica según su factura del hospital.

Ingresos familiares inferiores al 450% del nivel federal de pobreza (2022)		
Tamaño de la familia	Por mes	Por año
1	\$5,096	\$61,155
2	\$6,866	\$82,395
3	\$8,636	\$103,635
4	\$10,406	\$124,875
5	\$12,176	\$146,115
6	\$13,946	\$167,355
7	\$15,716	\$188,595
8	\$17,486	\$209,835

### **¿Qué ayuda económica está disponible?**

Si es un paciente calificado, podría ser elegible para una cancelación parcial o total de su factura médica de atención de emergencia y otro tipo de atención médicamente necesaria en los CMC. Si es elegible para ayuda económica, es posible que no hagamos cargos que superen las cantidades generalmente facturadas a personas con cobertura de seguro para esos servicios.

### **¿Cómo presento la solicitud?**

Animamos a los pacientes que no puedan pagar su factura a solicitar ayuda. La política de ayuda económica y el formulario de solicitud están disponibles gratis en nuestro sitio web (<https://www.communitymedical.org/for-patients-families/billing-and-insurance/Discounts-Charity-Care>) o llamando al Departamento de servicios económicos para pacientes (Patient Financial Services department) al (559) 459-3939. Este formulario también está disponible gratis en los Departamentos de Admisiones (Admitting Departments) de los CMC, situados en:

- Community Regional Medical Center (559) 459-6000 2823 Fresno Street, Fresno, CA 93721
- Clovis Community Medical Center (559) 324-4000 2755 Herndon Avenue, Clovis, CA 93611
- Fresno Heart and Surgical Hospital (559) 433-8000 15 E. Audubon Drive, Fresno, CA 93720

Si tiene preguntas sobre la elegibilidad o necesita ayuda con su solicitud, puede obtenerla llamando a los teléfonos o visitando las direcciones arriba. También puede ingresar a Health Consumer Alliance (<https://healthconsumer.org>) para obtener más información sobre la ayuda económica. Además, hay otras organizaciones que lo ayudarán a entender el proceso de facturación y pago. Para obtener una lista de los cargos estándar de los CMC, visite nuestro sitio web ([https://www.communitymedical.org/for-patients-families/billing-insurance/hospital-standard-charges-\(1\)](https://www.communitymedical.org/for-patients-families/billing-insurance/hospital-standard-charges-(1))). Finalmente, los CMC participan en el programa Hospital Presumptive Eligibility (Elegibilidad Presunta del Hospital, HPE). Consulte con Servicios Económicos para Pacientes para obtener más información sobre el programa HPE.

Llene la solicitud para ayuda económica y envíela con los documentos necesarios a **Community Medical Centers, Patient Financial Services, P.O. Box 1232, Fresno, CA 93715**, tan pronto como sea posible después de recibir el tratamiento. Las solicitudes recibidas después de 240 días de la fecha de la factura emitida posterior al alta podrían rechazarse.

Este es un resumen de la Política de ayuda económica. Vea la política para consultar preguntas específicas.

La Política de ayuda económica, el formulario de solicitud y este resumen también están disponibles en los siguientes idiomas: árabe, armenio, chino, farsi, francés, alemán, hindi, hmong, italiano, japonés, coreano, laosiano, monjemer (camboyano), portugués, punyabí, ruso, español, tagalo, tailandés y vietnamita.